

RESOLUCION
Nº 339/91

EXPEDIENTE Nº 3874/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PD. 1450

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales la firma "IBM Argentina S.A." presenta para su cancelación la factura nro. 662861, por el alquiler de equipos de computación correspondiente al mes de octubre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs. 6 por la Subsecretaría de Administración, el presente gasto no se halla amparado por orden de compra alguna, habiéndolo sido prestado el servicio de conformidad.-

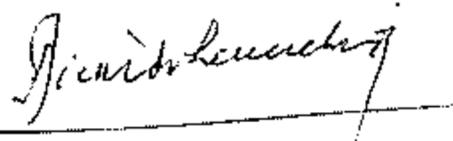
Que, en consecuencia, corresponde declarar de legítimo abono la factura que obra en este expediente (fs. 2).-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar de "legítimo abono" la factura Nº 662861 a favor de "IBM ARGENTINA S.A." que asciende a la suma de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA (A 154.346.140.-) y autorizar a la Subsecretaría de Administración para que proceda a su liquidación y pago.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)